

INTERVENCIÓN DE CUBA EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 MÁS CHINA, EN LA SEXTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN EL TEMA 78 DE LA AGENDA: “PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSIÓN Y UNA COMPREENSIÓN MÁS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL”

(Nueva York, 19 de octubre de 2023)

Sr. Presidente:

Tengo el honor de realizar esta intervención en nombre del Grupo de los 77 más China bajo el tema 78 de la agenda: "Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional".

Asimismo, quisiera expresar el agradecimiento del Grupo a los miembros del Comité Asesor del Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional y a su Presidente, el Excmo. Sr. Harold Adlai Agyeman, Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas. Asimismo, felicitamos a

la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos por sus continuos esfuerzos para implementar el Programa de Asistencia, y reconocemos la contribución de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS).

Sr. Presidente:

El Grupo de los 77 más China reafirma su apoyo al Programa de Asistencia, que constituye un instrumento eficaz para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados mediante la difusión del derecho internacional. Más de 50 años después de su creación, el Programa sigue teniendo validez para promover los objetivos de las Naciones Unidas mediante la formación de generaciones de especialistas, en particular de los países en desarrollo, en el ámbito del derecho internacional.

El Grupo de los 77 más China agradece los recursos necesarios que se presupuestan para la administración del Programa y reitera su llamamiento para que se continúe financiando el Programa en los años venideros. Dicha financiación sigue siendo esencial para llevar a cabo el Programa de Becas de Derecho Internacional y los Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; editar publicaciones; desarrollar y mantener la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; y para la concesión de la Beca Conmemorativa Hamilton Shirley Amerasinghe sobre el Derecho del Mar. Estas actividades de capacitación contribuyen a mejorar la participación de los países en desarrollo en el ámbito multilateral. También expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados miembros que han realizado contribuciones financieras y en especie para garantizar el éxito continuado del Programa de Asistencia.

Sr. Presidente:

El Grupo de los 77 más China celebra que durante el período de la referencia, el Curso Regional de Derecho Internacional para América Latina y el Caribe tuvo lugar en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago del 8 al 30 de mayo de 2023, el Curso para Asia-Pacífico se celebró en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok del 14 de noviembre al 7 de diciembre de 2022, y para África tuvo lugar en la Comisión Económica para África en Addis Abeba del 20 de febrero al 14 de marzo de 2023. A este respecto, el Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos de la División de Codificación por restablecer la realización de los cursos mencionados de forma presencial, tras el período de pandemia COVID 19, que en algunos casos imposibilitó su realización. El Grupo también toma nota con satisfacción de los talleres regionales en línea sobre la solución pacífica de controversias internacionales organizados y facilitados por la División de Codificación durante este período de tiempo y del Programa de Becas

de Derecho Internacional, en La Haya del 3 de julio al 4 de agosto de 2023.

Sr. Presidente:

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia y utilidad de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional. Continúa proporcionando formación virtual de alta calidad a un número ilimitado de personas de todo el mundo de forma gratuita a través de Internet. El Grupo de los 77 más China también apoya las sesiones de grabación *ex situ* realizadas por la División de Codificación en diversos lugares para promover una representación geográfica y lingüística más amplia de las conferencias grabadas y para grabar a los conferencistas que no pueden viajar a Nueva York. Además, felicitamos a la División de Codificación por sus esfuerzos para facilitar el acceso a las conferencias a los usuarios con acceso limitado a Internet de alta velocidad en ordenadores y dispositivos móviles a través del podcast de la Biblioteca.

Celebramos los esfuerzos de la Oficina de Asuntos Jurídicos por promover el conocimiento del derecho internacional de forma inclusiva y animamos a que continúe su labor de divulgación entre los Estados miembros para informarles sobre cómo acceder a los recursos disponibles y utilizarlos.

El Grupo reitera la importancia del Programa de Asistencia para la consecución del ODS 16 y, en particular, de la meta 16.3, que insta a la promoción del Estado de derecho en los planos nacional e internacional. Las actividades de formación en el marco del Programa garantizarán una mayor difusión del derecho internacional y, en última instancia, reforzarán el Estado de derecho.

Muchas gracias.